



| | | |
|-------------|---|--|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO | |
| 4312870 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL | |

| Universidad/es participantes | Centro |
|-------------------------------------|------------------------|
| UCM | FACULTAD DE PSICOLOGÍA |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 60 | | 2013-14 | | |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | | X | |

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> | 3 |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> | 8 |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> | 10 |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> | 12 |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> | 13 |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> | 23 |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 26 |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 26 |
| <u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> | 31 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-psicologia-social/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad se implantó en el curso 2019-2020 y recibió la aprobación de la Oficina para la Calidad el 13 de enero de 2020, desarrollándose plenamente el durante el curso 2020-2021. Posteriormente, ha sido modificado para incorporar las especificaciones derivadas de las nuevas normativas, contando con el visto bueno de la Oficina para la Calidad el 28 de marzo de 2025. En este documento se establece la Comisión de Calidad de Posgrado como el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos oficiales de Posgrado (Másteres Oficiales y Programa de Doctorado) impartidos en la Facultad de Psicología. La composición y funcionamiento de esta comisión están reguladas por el Reglamento específico aprobado en Junta de Facultad con fecha 28 de febrero de 2019.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2024-25 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

| NOMBRE | APELLIDOS | CATEGORÍA/COLECTIVO |
|--------------|-------------------------|--|
| Luis Enrique | López Bascuas | Decano |
| Mª del Pilar | Casado Martínez | Vicedecana de Estudios y Calidad |
| Gloria | Castaño Collado | Vicedecana de Relaciones Exteriores |
| Marta | Giménez Dasí | Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras |
| Miguel | Lázaro López-Villaseñor | Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años |
| Jesús | Alvarado Izquierdo | Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud |
| Raquel | Gómez de Heras | Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso |
| Gloria | Castaño Collado | Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos |
| Mª del Coral | Oliver Hernández | Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales |
| Irene | Aliagas Ocaña | Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales |
| Gemma | Marín Seoane | Coordinador del Máster en Psicología de la Educación |
| Anna | Zlobina | Coordinador del Máster en Psicología Social |
| Silvia | Nieva Ramos | Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica |
| Mª Elena | de la Peña Fernández | Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria |
| Mª Mar | Gómez Gutierrez | Coordinadora Adjunta del Máster en Psicología General Sanitaria |
| Ana Belén | Santos-Olmo Sánchez | Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida |
| Sonia | Panadero Herrero | Coordinadora Programa de Doctorado |
| José María | Ruiz Sánchez | Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia |
| Gonzalo | Hervás Torres | Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica |

| Eva | Díaz Ramiro | Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico) |
|--------------|--------------------|--|
| Miguel | García Saiz | Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social) |
| Guillermo | De Jorge Botana | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento) |
| Jose Antonio | López Moreno | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología) |
| Javier | Martín Babarro | Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación |
| Rocío | Lana Blond | Representante Estudiantes Programa Doctorado |
| David | Rivera Alejo | Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología |
| Ana I. | Montero Muñoz-Reja | Representante del PTGAS |
| Bárbara | Horrillos Álvarez | Agente externo: CES Cardenal Cisneros |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto

de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|--------------|---|--|
| 04/10/2024 | Seguimiento Normativa TFM | La Sra. Vicedecana informa de que, la publicación de TFM en el repositorio institucional ha suscitado algunas dudas en la comisión de Biblioteca. Se proponen mejoras en el protocolo y documentación con Biblioteca y se debate sobre TFM grupales y acceso a trabajos antiguos. |
| | Memorias de Seguimiento UCM de Posgrado | La comisión sugiere varios aspectos de mejora sobre datos y visibilidad web de algunas comisiones. Se remiten comentarios para incorporar y enviar versiones definitivas a Junta de Facultad. Se aprueban por asentimiento. |
| | Modificación memoria MU Psicofarmacología y Drogas de Abuso (adaptación RD822/21) | Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento". |
| | Formación Permanente | Se presenta la microcredencial Psicología y Nutrición. Se detectan problemas en la propuesta: currículum poco afín, falta de firma, codirector externo. Se solicita nueva documentación. |
| | Cambio dirección Experto. Terapia Familiar Sistémica | Se aprueba el cambio de dirección por jubilación de la anterior responsable. |
| | Oficina de Posgrado | Se agradece el trabajo de la Oficina de Posgrado pese a la disminución temporal de personal. |
| 15/01/2025 | Seguimiento Normativa TFM | Se informa de avances sobre documentos de confidencialidad del TFM. Se debate sobre plagio, inteligencia artificial y derecho a examen. Se acuerda trabajar estos temas en futuras sesiones. |
| | Conflictos con terceras personas | Se analiza conflicto con familiar de alumna. Se acuerdan medidas sobre grabaciones consentidas, protocolo antiagresiones, consulta a asesoría jurídica, y sobre atención a terceras personas. |
| | Certificados de prácticas | Tras la modificación aprobada en agosto de 2024 por la cual el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones permite recuperar hasta cinco años de cotización de sus prácticas formativas, se informa de que se va a desarrollar un sistema web con formularios diferenciados por titulaciones para las solicitudes de certificados. |
| | Plan Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas | Se aprueba por asentimiento con cláusula sobre posible redistribución de docencia entre departamentos. |

| | | |
|------------|---|--|
| | Modificación memoria MU Especialización en Desarrollo Comunicativo 0-6 años (adaptación RD822/21) | Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento “Psicología y Ciencias del Comportamiento”. |
| | Cambio dirección título Formación Permanente | Se aprueba por asentimiento el nuevo responsable del Máster de Formación Permanente. Inteligencia Emocional. |
| 17/01/2025 | Comisión extraordinaria: Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas | Se aprueba por asentimiento la incorporación de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación, con previsión de sustitución en caso necesario. |
| 11/03/2025 | Dotación MOF 2025 | Se informa sobre la modificación de algunos parámetros que deben de cumplir las titulaciones para poder optar a fondos (criterios de matrícula suficiente y de necesidad económica). |
| | Modificación normativa TFM | Se aprueba la inclusión de cambios en el certificado del TFM (opcionalidad) y la documentación exigida. Se debate sobre formato de firma válido y dificultades de estudiantes extranjeros para firmar. Se acuerda mantener la firma escaneada. Se debate posibilidad de defensa de TFM en inglés y se deja a criterio de cada máster o tribunal. Se aprueba por asentimiento. |
| | Cambio de denominación de asignaturas en MU Psicología de la Educación | Se presenta la tabla con el cambio de denominación de algunas asignaturas. Se aprueba por asentimiento. |
| | Seguimiento de MU en Intervención Logopédica, Prevención de Riesgos Laborales y Psicología Social | Se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de estas titulaciones. |
| | Formación Permanente | Se presentan tres propuestas: Certificado. Evaluación e Intervención logopédica en el daño cerebral adquirido; Máster de Formación Permanente. Intervención Psicológica en Crisis Emergencias y Catástrofes (conjunto con UAM-UNED); Microcredenciales. Psicología del Coaching I, II y III). Se aprueban por asentimiento. |
| 08/05/2025 | Planificación docente 25-26 | Se informa sobre el calendario docente 2025-2026; revisión de fechas y envío de horarios. |
| | Actualización SIGC | Se informa de la actualización del Sistema de Información para la Gestión de la Calidad para su adaptación al RD822/2021 |
| | Visita panel RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos | Se valora positivamente la visita de acreditación del MU Psicología del Trabajo, destacando áreas de mejora y compromiso con la calidad. Se debate sobre cómo aumentar la tasa de respuesta en encuestas. |
| | Adaptación Programa de Doctorado | Se informa de que el próximo curso se procederá a la modificación del Programa de Doctorado para su adaptación al RD 576/2023. |
| | Formación Permanente | Se presenta una propuesta de Experto. Intervención clínica en industrias culturales. Se aprueba por asentimiento. |
| 07/07/2025 | Informe RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos | Se recibe informe de renovación provisional en el que el máster obtiene una calificación A en el SGIC por su eficacia e implicación de agentes externos y uso de DOCENTIA; calificación B en información, profesorado, recursos y resultados; y una C en organización y |

| | | |
|--|--|--|
| | | desarrollo, señalando mejoras necesarias en guías docentes y TFM. |
| Memorias de seguimiento UCM | | <p>Se informa del calendario y herramientas para elaborar las memorias de seguimiento.</p> <p>Se propone una futura reunión con el Rectorado para abordar dificultades comunes.</p> |
| Exención coordinaciones adjuntas | | <p>Se detecta un error en el Anexo I del PDA del curso pasado, donde se indicaba que los másteres profesionalizantes tenían exención docente, debía decir habilitantes.</p> <p>Corregido por el Rectorado, la coordinadora adjunta del Máster en PRL pierde la exención, motivo por el que no continuará en el cargo.</p> <p>Se agradece toda su implicación</p> |
| Reconocimiento de créditos entre másteres | | <p>Se presenta la tabla con asignaturas susceptibles de reconocimiento entre el MU Formación del Profesorado y MU Psicología de la Educación.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> |
| Cambio coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos | | <p>Se aprueba el nombramiento de nueva coordinadora, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.</p> |
| Cambio coordinación MU Psicología Social | | <p>Siguiendo el relevo de facultades coordinadoras, se aprueba el nombramiento de nuevo coordinador, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.</p> |
| Asignación docente TFM 2ª convocatoria | | <p>Se plantean dudas sobre asignación docente en caso de repetición de TFM.</p> <p>Se acuerda consultar a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado</p> |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa y constante de los miembros de la comisión. - Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). - Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. - Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. - Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad. - Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). - Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. - Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. | <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. - Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes. - Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado. |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación del Máster se estructura de la siguiente manera:

- a. Coordinador general del Máster.
- b. Coordinador de Prácticas externas.
- c. Comisión de Coordinación.

La gestión administrativa del máster la lleva a cabo la F. de Psicología, pero la gestión y coordinación docente se desarrolla por la F. de Psicología y la F. de CC. Políticas y Sociología. Cada tres años (antes del curso 2016-2017 era cada dos años) la figura del coordinador del máster rota entre las facultades, y su labor siempre está apoyada y supervisada por la comisión de coordinación (Consejo de Coordinación Académica del Máster de Psicología Social según la memoria verificada).

La propuesta de la persona que ocupará el cargo de coordinación de la titulación se hace en primera instancia por el Dpto. de Psicología Social, de Trabajo y Diferencial y ésta debe ser aprobada por las juntas de facultad de ambos centros, que remiten su decisión al Rectorado de la UCM para que efectúe el nombramiento. La comisión de coordinación está formada por tres representantes de cada centro.

En relación con la coordinación vertical, la F. de Psicología gestiona administrativamente el máster, por lo que son la Comisión de Calidad de Posgrado de esta facultad y su Junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento.

Respecto a la coordinación horizontal, la comisión de coordinación del Máster se encarga de recoger y analizar la información obtenida de profesorado y estudiantado en relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, las incidencias que puedan surgir o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del máster. A su vez, el/la coordinador/a del máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

La **comisión de coordinación** del máster está compuesta por 6 personas: 3 docentes de la facultad de Psicología y 3 de la facultad de CC Políticas. Entre sus competencias se encuentra, fundamentalmente: la baremación de las solicitudes de admisión al máster en cada uno de los períodos de preinscripción; la gestión de las prácticas externas junto al coordinador de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores a los alumnos para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas -como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.-; la coordinación académica del profesorado; y el seguimiento del alumnado.

El funcionamiento de la comisión de coordinación puede considerarse una de las fortalezas del máster, ya que funciona de un modo continuado, con reuniones y consultas frecuentes entre sus miembros que aseguran el buen funcionamiento del máster y que cumplen con lo recogido en la memoria verificada. A partir del curso académico 2016/17 se generan actas que recogen todos los temas tratados y todas las decisiones adoptadas en cada caso en las reuniones de la comisión de coordinación.

En los siguientes cuadros se presentan las actas abreviadas de las reuniones, los temas tratados y las decisiones adoptadas en el curso académico 2024/25.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|--|
| 12.12.2024 | Memoria seguimiento e informes de satisfacción 2023-24 Las Jornadas de Intervención: Rúbrica TFM Prácticas | La evaluación de la memoria de seguimiento del año 2023-24 ha sido positiva en general. La satisfacción con el Máster parece tener una evolución positiva, omitiéndose quejas sobre la falta de formación práctica, seguramente derivada de la introducción de las jornadas de intervención Las jornadas de intervención se valoran positivamente Se discute la necesidad de mejorar las rúbricas para evaluar el TFM, y se proponen soluciones para los problemas derivados de la gestión de prácticas externas |

| | | |
|------------|--|---|
| | Seguimiento ordinario SICAB 2025 Reunión de satisfacción del alumnado Reforma TFM de intervención Cambios de normativa Informe de gastos y jornadas de intervención Otros | Para mediados de marzo debe realizarse un seguimiento “voluntario” para aportar evidencias de que se haya cumplido con las recomendaciones realizadas en el seguimiento especial. Los estudiantes muestran preocupación por la carga trabajo y la necesidad de conocer con antelación todos los trabajos a realizar, con fechas y criterios de evaluación claros Se valora un posible cambio de horario de una asignatura que finalmente se descarta Se crea un grupo de trabajo para reformar la rúbrica TFM de intervención Se informa de cambios en la normativa sobre la admisión de alumnos no hispanoparlantes (pudiendo exigirse aprobar una entrevista) y sobre la posibilidad de matricularse del TFM sin haber terminado el Grado Se informa de los gastos realizados en el año 2024, y del aplazamiento de las jornadas de intervención (2º bloque) A solicitud de una antigua alumna del Máster Se confirma el compromiso de dar nuestro apoyo (simbólico) como Máster a un congreso estudiantil sobre violencia Ante las dificultades para gestionar las prácticas y el escaso reconocimiento en forma de créditos de docencia, se valora proponer el paso de la coordinación a la Facultad de CC Políticas |
| 14/02/2025 | Valoración del nuevo presupuesto | Para adaptarse al recorte presupuestario, se decide reducir los gastos en miembros externos para los tribunales de TFM, y en el número de invitados para las jornadas de intervención |
| 16.02.2025 | Visita Vicedecanato Estudiantes nuevo curso Reunión con estudiantado | Acude invitado el vicedecano de Estudiantes, José Carlos Chacón y solicitando la colaboración del Máster para la promoción de la participación de las estudiantes en la facultad de Psicología. Se informa del número de admitidos en la primera convocatoria de preinscripciones, así como de las recomendaciones de calidad respecto a la admisión de estudiantes extranjeros. Estudiantes parecen más satisfechos que otros años, pero muestran quejas sobre las prácticas externas y la planificación de los trabajos en las asignaturas. |
| 23.06.2025 | Valoración del resultado del informe de especial seguimiento Planificación próximo curso y actualización de la web | Se informa de las dificultades para formular las alegaciones sobre el informe de la memoria especial de seguimiento voluntario, donde en varios apartados se han puesto unas notas bajas o muy bajas. Se propone decidir próximamente fechas de eventos clave del Máster para el curso que viene ante el próximo cambio de coordinador, y actualizar la web del Máster en Consecuencia |
| 17.07.2025 | Reunión extraordinaria urgente | Reunión urgente debido a la queja puesta por los delegados del grupo del Máster.. Se analiza la queja, sus posibles causas y las líneas de actuación |

La coordinadora lleva a cabo acciones de **coordinación con el cuerpo docente** para optimizar el flujo de información y mejorar el proceso educativo. Además de las comunicaciones puntuales que se realizan cuando es necesario, la coordinadora organiza de manera sistemática las reuniones con el profesorado del Máster, en las cuales informa sobre el avance del programa y recoge ideas, sugerencias y comentarios. Estas reuniones se celebran al finalizar cada cuatrimestre, con el objetivo de evaluar el desarrollo del curso y promover mejoras continuas. Como en el curso anterior, durante el 2024/25, para facilitar la asistencia, estas reuniones han continuado realizándose de forma telemática. En este curso se ha llevado a cabo una reunión a finales del mes de mayo, y se ha ido informando a los docentes de todas las cuestiones organizativas relevantes a lo largo del curso, manteniéndose una comunicación constante de forma individualizada con el profesorado. La Coordinadora del Máster es igualmente responsable de mantener una comunicación continua con el profesorado encargado de los Trabajos Fin de Máster. Entre sus funciones, se incluye la solicitud y gestión de los temas de investigación para cada curso académico, la definición del sistema de selección de temas y tutores, el establecimiento de plazos para su resolución, así como la coordinación del proceso de asignación de alumnos a tutores de TFM.

En cuanto a la **coordinación con el estudiantado**, al comienzo del curso la Comisión del Máster organiza un acto de bienvenida y una presentación de la titulación para el alumnado matriculado. El objetivo es orientar e integrar al

estudiantado en el programa, complementando la información proporcionada previamente de forma electrónica y detallando aspectos clave del Máster, tanto en lo referente a las clases teóricas como a las prácticas. Se invita también a que el profesorado acuda y cada año se presentan algunos para dar la bienvenida y comentar sus recomendaciones con respecto al Máster. Además, el/la Coordinador/a organiza al inicio del curso una charla dedicada exclusivamente a los TFM para aportar guía, pautas y comentar las fechas clave para su realización. Posteriormente, se llevan a cabo reuniones con el estudiantado al finalizar cada cuatrimestre, con el propósito de recoger sus quejas, sugerencias y demandas, así como de aclarar cualquier duda que haya surgido durante el transcurso del curso. Estas reuniones permiten un diálogo abierto entre el estudiantado y el equipo de coordinación, facilitando la identificación de posibles áreas de mejora y asegurando que se tomen en cuenta sus inquietudes para mejorar la calidad del programa. Este año se han desarrollado dos de estas reuniones, una a final de cada cuatrimestre. Asimismo, la coordinadora de prácticas organiza una reunión informativa para explicar al alumnado el desarrollo, los requisitos y el proceso de asignación y realización de las prácticas. Por último, siguiendo con la iniciativa planteada el curso pasado, se organizó una charla acerca de las salidas profesionales en el mundo académico donde se informó sobre el doctorado, las becas y contratos predoctorales que existen, así como otras formas de vinculación con la investigación y la docencia. Dado que un número considerable de estudiantes está interesado en desarrollar una carrera académica, se espera mantener esta experiencia en los siguientes cursos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <p>Reuniones de la comisión frecuentes y convocadas con rapidez si la situación lo requiere, asegurando así una óptima coordinación horizontal</p> <p>Constante apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado y el Vicedecanato de Calidad.</p> <p>Alto grado de compromiso por parte de los miembros de la Comisión.</p> <p>Coordinación constante y sistemática tanto con los docentes como con el estudiantado.</p> | <p>Dependencia excesiva del apoyo de servicios administrativos (Secretaría, Oficina de Postgrado, etc.) para realizar las gestiones administrativas</p> <p>Dificultad para encontrar tiempo y compatibilizar "agendas" de las/los miembros de la comisión, y del profesorado en general (dados los distintos quehaceres docentes y administrativos).</p> <p>Dificultad añadida para la coordinación derivada de la naturaleza interfacultativa del título</p> |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten docencia en el máster son miembros de las unidades docentes de Psicología Social del Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial de la Facultad de Psicología y del Dpto. de Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de CC Políticas y Sociología. En la siguiente tabla se ofrecen los datos sobre la estructura del personal (su categoría profesional, y cantidad de docencia asumida en el título) a fecha de 1 de noviembre de 2024.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

| Fecha: 01/11/2024 Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL (060E) | | | | | | |
|--|----------|---------------|---------------------|--------------------------|----------|----------|
| Categoría | Personas | % de Personas | Créditos Impartidos | % de Créditos Impartidos | Sexenios | Doctores |
| Asociado | 11 | 39,3% | 41,28 | 42,7% | 0 | 100% |
| Asociado interino | 1 | 3,6% | 4,35 | 4,5% | 0 | 100% |
| Ayudante Doctor | 3 | 10,7% | 6,80 | 7,0% | 2 | 100% |
| Catedrático de Universidad | 1 | 3,6% | 1,20 | 1,2% | 3 | 100% |

| | | | | | | |
|------------------------|---|-------|-------|-------|----|------|
| Contratado Doctor | 3 | 10,7% | 11,55 | 12,0% | 2 | 100% |
| Emérito | 1 | 3,6% | 1,20 | 1,2% | 5 | |
| PPL | 1 | 3,6% | 5,10 | 5,3% | 0 | 100% |
| Titular de Universidad | 7 | 25,0% | 25,13 | 26,0% | 17 | 100% |

El Máster cuenta en su plantilla con una importante proporción de profesorado asociado, lo cual obedece a la necesidad de acercar la docencia al terreno profesional. No obstante, debido a las recientes políticas de estabilización de personal en la UCM, este curso -respecto al pasado- se ha reducido tanto el porcentaje de profesorado asociado (de un 42,3% a un 39,3%), como el de los créditos que este profesorado imparte (de un 47,3% a un 42,3%). El resto de los profesores mantiene una dedicación completa a la UCM. Todos los y las docentes del Máster tienen el grado de Doctor.

En cuanto a la participación en el programa Docentia, se presentan los datos del curso 2023-24 debido a que en la fecha de elaboración de esta memoria no están disponibles aún los del curso 2024-25. Los indicadores para el análisis se encuentran en el siguiente cuadro.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 80,8% | 88,9% | 82,8% | 80,8% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 100% | 90% | 100% | 100% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | 88,9% | 100% | 100% |

Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: La tasa obtenida en el curso 2023/24 es algo menor que la del año 2022/23 y similar a la del año 2020/21 pero está por encima de la media global del centro (73,3%). La falta de participación de los profesores en los procesos de evaluación es un problema común al conjunto de la UCM. Para ello, durante este curso académico se volverá a insistir en las reuniones del profesorado sobre la necesidad y utilidad de que participen en las encuestas de evaluación docente.

Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: El Indicador IUCM-7 o Tasa de Evaluación en el Programa de Evaluación Docente del profesorado, muestra valores del 100%, igual que el año anterior, manteniéndose esa evolución positiva. Este aspecto ha sido muy trabajado desde la coordinación del Máster y planteados en memorias anteriores como acciones de mejora.

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: Este año todo el profesorado que ha podido ser evaluado ha obtenido una evaluación positiva. Por lo general, los resultados de los cursos 2020/21, 2021/22, 2022/23 y 2023/24 muestran que el profesorado del Máster obtiene una alta tasa de evaluaciones positivas.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 2023-24 los profesores evaluados en el tercer año han obtenido los resultados siguientes: Muy positiva (25%); Excelente (25%) y Positiva (50%).

El profesorado del Máster ha participado en los siguientes **proyectos de innovación docente** UCM en el 2024-25 (al menos 8 profesores/as han participado, uno como coordinador):

- "Fortalezas y debilidades de la docencia universitaria desde el prisma de la Agenda 2030: propuestas de mejora para promover la educación para el desarrollo sostenible. ". IP: Clara Carrion
- "Simulación como metodología docente para entrenar competencias profesionales: implementación y compilación de

casos de intervención en contextos educativos, sociales y de la salud". IP: Daniel García Pérez

- "Aplicación en el nivel universitario del programa informático Gallito-Api para la corrección y evaluación de breves ejercicios escritos". IP: Juan Ignacio Castien.
- Incorporación de las competencias específicas de los certificados Europsy: Fase III. Proyecto Nº 104.
- Explorando Conflictos Sociales a Través de Photovoice: Una Perspectiva Internacional e Interdisciplinar. IP: Marta Blanco Carrasco. Proyecto nº 166

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Importante porcentaje de profesorado asociado que garantiza la relevancia aplicada de los contenidos que imparten. Todos los profesores/as del Máster tienen el título de Doctor. Evaluación positiva o superior de todos los profesores/as que han participado en el programa Docencia. | Se echa en falta mayor participación de profesorado catedrático en el Máster. Moderada participación del estudiantado en la evaluación del profesorado. Menos de la mitad del profesorado del Máster participa en encuestas de evaluación docente |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El máster cuenta con un buzón de quejas o sugerencias que tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en el marco de la titulación del Máster en Psicología Social. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por la Coordinadora del Máster, el Vicedecanato de Estudios y Calidad y la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. Más concretamente, la Comisión de Calidad de Posgrado es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones. Las incidencias recibidas a través del buzón on-line llegan simultáneamente a la Coordinadora del Master y al Vicedecano/a con competencia en materia de Calidad. La gestión de las mismas las realiza en un principio la coordinadora y, sólo si es necesario, interviene el Vicedecano/a. En cualquier caso, se informa a la Comisión de Calidad del Postgrado y, solo si no se ha resuelto la incidencia por la intervención de los dos anteriores, se solicita la intervención de la Comisión.

Procedimiento: En lo relativo al sistema de actuación, se seguirán los siguientes pasos: 1) la persona interesada debe llenar el formulario disponible en la Web: (<https://psicologia.ucm.es/sugerencias-y-quejas->) cumplimentando los campos obligatorios. En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace. En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando en todo caso, la decisión tomada. No se admitirán las reclamaciones o sugerencias anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por correo electrónico a la persona interesada los motivos de la no admisión. No se examinarán aquellas quejas o reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y se suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. 2) Una vez admitida una reclamación o queja, la Coordinadora del Máster promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, la Coordinadora del Máster recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo máximo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas, acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología es informada con regularidad de las reclamaciones que van teniendo lugar, así como de la forma en que cada reclamación ha sido tramitada.

A pesar de su relevancia, en el informe de satisfacción de estudiantes remitido por el Vicerrectorado puede observarse que la mitad de la muestra de estudiantes desconoce este sistema.

Durante el curso 2024/25, en el Máster Universitario en Psicología Social solo hubo una queja formal formulada a través del buzón de quejas y reclamaciones indicado previamente. Con fecha de 4 de julio, el delegado y la delegada del estudiantado presentaron una queja centrada fundamentalmente en la labor docente de una profesora y en la coordinación de las prácticas, queja que, en su mayor parte, tanto la coordinación del máster como el Vicedecanato consideraron inconsistente, poco fundamentada, con abundantes acusaciones infundadas y fuera de lugar. Tanto el Vicedecanato, por una parte, como la Coordinación del Máster, por otra, enviaron sendos escritos en respuesta a las personas interesadas, señalando sus inconsistencias, pero también comprometiéndose a tomar nota de la parte de sus demandas que estaba fundamentada.

Como complemento al sistema de quejas y sugerencias recién descrito, y con el fin de facilitar la recepción de reclamaciones o sugerencias en los casos en que el estudiantado tenga recelo en utilizar el buzón on-line, se mantiene hasta ahora otro sistema de recogida de quejas y reclamaciones a través de las representantes de los estudiantes, mediante un formulario impreso. Las representantes hacen llegar esta información al Vicedecanato de Estudios y Calidad o a la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología para que se tomen las medidas oportunas. No ha sido utilizado en este curso académico.

Otros sistemas complementarios y menos formales de trasladar quejas a la coordinación vienen dados por la existencia de dos representantes de estudiantes, que es una potencial vía más rápida y directa para abordar determinadas situaciones (aunque también cualquier estudiante puede utilizar los correos electrónicos para comunicar incidencias o sugerencias a la coordinación). Por último, las reuniones de fin de cuatrimestre son otro espacio en el que trasladar quejas y sugerencias. En las dos reuniones de este curso académico, los estudiantes trasladaron su insatisfacción con la gestión de las prácticas, así como propuestas relacionadas con la organización de ciertas asignaturas (básicamente, la necesidad de tener con antelación suficiente información concreta sobre número de trabajos y actividades prácticas, así como sus criterios de evaluación).

En definitiva, la coordinación del máster considera que el alumnado cuenta con muy diversos canales tanto formales como no formales para poder transmitir las demandas, quejas, incidencias y sugerencias que consideren oportunas. Esto es coherente con la apuesta de esta coordinación por establecer una relación cercana con el estudiantado que permite crear un clima de diálogo y distensión, facilitando la comunicación y gestión de problemas y conflictos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| Diversidad de vías formales e informales para recoger quejas y sugerencias Los alumnos/as a través de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y quejas que fueron atendidas. Respuesta rápida y coordinada con el Vicedecanato | Dificultad para satisfacer ciertas demandas debido a las situaciones ajenas al Máster. Desconocimiento de este sistema entre un porcentaje relevante de estudiantes |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 40 | 44 | 44 | 44 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 37 | 40 | 39 | 38 |

| | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------------------|
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 92,50% | 90,91% | 88,64% | 86,36% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 94,90% | 89,62% | 88,92% | 89,47 |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 0% | 0% | 0% | 0% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 96,55% | 97,47% | 93,72% | 97,14% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 100% | 86,36% | 86,67% | 46,15% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100% | 98,26% | 99,52% | 99,26% |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | | | | |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | | | | |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | | | | |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 780% | 625% | 871% | 504, 55%(19,8%) |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 94,90% | 91,21% | 89,35% | 90,13% |

A continuación, se presenta el análisis de los indicadores que se encuentran recogidos en las tablas superiores:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: El máster ha ofertado este año el mismo número de plazas que los dos cursos anteriores, más plazas que en años previos. La línea de ofertar más plazas que se está siguiendo estos años es coherente con el análisis realizado en la memoria de seguimiento del año 2021/22, y ayuda a alcanzar un número superior de matrículas, lo cual sirve para: incrementar la rentabilidad y utilidad social del Máster; facilitar la continuidad de asignaturas optativas, evitando que reciban pocas matriculaciones; y en general, tener un número óptimo de matriculados.

Matrícula de nuevo ingreso: Este curso ha habido 39 nuevas matrículas, solo una menos que el anterior. En línea con la idea planteada en el párrafo anterior, el nº de matrículas de nuevo ingreso desde que se ofertan más plazas (los tres últimos cursos) está siendo superior al de años anteriores (37 y 29, en los más recientes). Además, al igual que los dos cursos anteriores, en el 2024/25 se ha trabajado por mejorar la agilidad de la lista de espera para evitar que la migración de alumnos preinscritos a otros másteres a última hora afecte el número final de matriculaciones.

Porcentaje de cobertura: El resultado de este indicador es bastante similar -aunque ligeramente inferior- al de los cursos inmediatamente anteriores, y sensiblemente más alto que, por ejemplo, el correspondiente al curso 2020/21 (72,50%). Es normal que el nivel de cobertura sea algo más bajo que en cursos donde se ofertaban menos plazas. En todo caso, dicho nivel sigue siendo óptimo. El mantenimiento de los buenos resultados de cursos anteriores puede deberse, junto a las medidas mencionadas en el punto anterior, a que se ha seguido el procedimiento mejorado de selección de los aspirantes adoptado en el curso 2021/2022.

Tasa de rendimiento del Título: La tasa de rendimiento es similar a la de los últimos tres cursos, y algo inferior a la que hubo anteriormente, pero manteniéndose en la frontera del 90%. Que este aceptable valor no se acerque más al 100% puede deberse a la dificultad que encuentra el estudiantado para compatibilizar en un solo curso las exigencias de las asignaturas con realización de las prácticas externas y el TFM.

Tasa de abandono del Título: La tasa de abandono continúa manteniéndose en un 0%. Es de destacar la motivación de estudiantes y profesores/as para que esto siga así.

Tasa de eficiencia: Esta tasa (97%) se ha incrementado respecto al curso pasado, volviendo a niveles del curso 2022-23, y manteniéndose muy cerca del valor máximo. Estos valores superan los establecidos como objetivo en la memoria

verificada (85%). Junto a la tasa de rendimiento, este indicador da una idea de que el Máster no resulta complicado de superar.

Tasa de graduación: La tasa de graduación ha sufrido un descenso drástico respecto a los niveles y tendencia de años anteriores, pasando de más del 85% a un 46%. Que menos de la mitad del estudiantado se gradúe en el curso académico que le corresponde, cuando las tasas de rendimiento y -en menor medida- de eficiencia son tan altas, quizás se pueda interpretar, en parte, como una tendencia del estudiantado a organizarse para repartir las cargas de trabajo, asumiendo que no pueden terminar en un mismo año. Como indicadores que se analizan más adelante también sugieren, es probable que parte del estudiantado evite matricularse del TFM para no pagar más tasas en el futuro en caso de que no lo finalicen en el plazo establecido. Ello iría en la línea de la idea de que el estudiantado percibe que el máster tiene una alta carga de trabajo y exigencia. No obstante, estas condiciones no son nuevas y seguramente unas tasas tan exageradamente bajas pueden deberse a que este curso académico la convocatoria extraordinaria de septiembre para la defensa de los TFMs -la más utilizada, con 17 estudiantes este curso- se ha retrasado, y a fecha de hoy aún no se dispone de la información sobre sus calificaciones.

Tasa de éxito: El máster mantiene en el curso 2024/25 las altísimas tasas de éxito de cursos anteriores, por lo que prácticamente aprueban todas las materias a cuyo examen se presentan. Ello da idea de que los contenidos de las materias y asignaturas resultan accesibles y abordables, seguramente por el alto nivel de motivación del estudiantado y de la implicación del profesorado. Integrando este indicador con los anteriores, da la sensación de que es necesario diferenciar la dificultad de los contenidos del Máster (que parece asumible, teniendo en cuenta las altas tasas de éxito y de eficiencia) de la cantidad de carga de trabajo que se percibe en el mismo (que podría ser alta, teniendo en cuenta la no tan alta tasa de rendimiento y, sobre todo, la baja tasa de graduación). En este sentido, puede ser conveniente indagar sobre esta cuestión y tomar medidas para que las demandas no sean excesivas.

Tasa de demanda del máster: Aunque la demanda del Máster es sensiblemente inferior al de los últimos tres cursos, sigue denotando una alta deseabilidad de la titulación (el número de solicitudes como primera opción ha sido más de 5 veces superior al número de plazas ofertadas) y es claramente superior, por ejemplo, al del curso 2020-21. Esta alta demanda del máster se considera una de sus fortalezas, y da cuenta del interés que suscitan los contenidos sobre psicología social entre diversidad de estudiantes.

Tasa de evaluación del título: La alta tasa de evaluación (90.13%) se mantiene en niveles similares a los dos últimos cursos, y ligeramente por debajo de los anteriores. Que en general el estudiantado se presente a la evaluación de las materias en las que se ha matriculado (y que en general apruebe las asignaturas a las que se presenta, como se ha visto anteriormente), sugiere que planifica con tino la carga de trabajo que puede asumir (y probablemente no se matricula de todo si considera que va a implicar un exceso de exigencia, como sugiere la tasa de graduación). Esta tasa ha disminuido ligeramente con relación al curso 2022/23, pero sigue considerándose muy elevada.

Índice ICMRA-2: Este índice, que subraya el desempeño del alumnado en las distintas asignaturas, viene a reforzar las interpretaciones de anteriores índices: las calificaciones más frecuentes, con más de un 80% del total de calificaciones, son de notable (55,4%) y sobresaliente (26,8%). Además, los porcentajes de aprobados entre las matrículas en total o entre las primeras matrículas, y de aprobados entre los presentados, están cerca siempre del 100% (mientras que la proporción de las asignaturas no presentadas es menor al 10% en todos los casos). Todo ello habla de una titulación accesible, donde no parece complicado aprobar con buena calificación en el primer año. También habla de buena planificación del estudiantado, puesto que suele aprobar todo aquello de lo que se matricula. No obstante, hay una excepción que merece una mención aparte: el TFM. Aquí el porcentaje de notables y sobresalientes se reduce, y solo aprueba en su primera un 43 % de quienes se matrículan por primera vez, y un 36% de todos los matrículados (un 63,8% de los matrículados no se presentan a la defensa). Además, 17 de las 19 segundas matrículas (casi el 90%) corresponden al TFM. Todo ello sugiere la dificultad que encuentra el estudiantado para compatibilizar la docencia ordinaria del Máster con el TFM, y con ello, para terminar el TFM (y la titulación) en un año. Este curso, solo hay 30 primeras matrículas de TFM, mientras que hay 38 estudiantes de primer ingreso -así como 4 estudiantes de primera matrícula del año anterior que no se habían matriculado del TFM. Eso hace que se pueda estimar que alrededor del 30% de estudiantes ya anticipa esta dificultad y decide no matricularse del TFM en su primer año. Todo ello permite comprender mejor la llamativa caída en la tasa de graduación que se ha comentado anteriormente. Por último, en esta tabla puede observarse unas bajas matrículaciones en primera matrícula en algunas asignaturas optativas que podría suponer un problema a medio plazo

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|---|------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ANTE LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL | OPT | 24 | 22 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 14 | 8 | 0 |
| ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN PROBLEMAS SOCIALES | OPT | 25 | 15 | 0 | 86,67% | 92,86% | 6,67 % | 86,67% | 1 | 1 | 1 | 11 | 0 | 1 |
| DESARROLLOS TEÓRICOS AVANZADOS EN PSICOLOGÍA SOCIAL | OBL. | 39 | 38 | 0 | 94,74% | 100,00 % | 5,26 % | 94,74% | 2 | 0 | 0 | 13 | 22 | 1 |
| DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL | OBL. | 37 | 38 | 0 | 92,11% | 94,59% | 2,63 % | 92,11% | 1 | 2 | 13 | 13 | 8 | 1 |
| GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, SOCIAL Y JURÍDICO | OPT | 23 | 23 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 19 | 2 | 0 |
| INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA SOCIAL: FAMILIA, ESCUELA, TRABAJO, JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO | OPT | 27 | 27 | 0 | 96,30% | 100,00 % | 3,70 % | 96,30% | 1 | 0 | 0 | 22 | 3 | 1 |
| INTERVENCIÓN FRENTES A LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UN ANÁLISIS CRÍTICO | OPT | 12 | 21 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 6 | 10 | 5 | 0 |
| INTERVENCIÓN PSICOAMBIENTAL AL FRENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MEDIO CONSTRUIDO | OPT | 11 | 10 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 5 | 3 | 1 |
| INTERVENCIONES GRUPALES Y ORGANIZACIONALES | OPT | 22 | 12 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 8 | 3 | 0 |
| MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO EN PSICOLOGÍA SOCIAL | OBL. | 38 | 39 | 1 | 97,50% | 100,00 % | 2,50 % | 97,44% | 1 | 0 | 13 | 26 | 0 | 0 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | PRAC. EXT. | 39 | 35 | 1 | 97,22% | 100,00 % | 2,78 % | 97,14% | 1 | 0 | 1 | 11 | 22 | 1 |
| PROCESOS PSICOSOCIALES E INTERVENCIÓN EN PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL | OPT | 13 | 9 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 4 | 5 | 0 |
| PRODUCCIÓN Y CRÍTICA DEL CONOCIMIENTO PSICOSOCIAL | OBL. | 38 | 36 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 10 | 25 | 1 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|----|----|----|---------|----------|---------|---------|----|---|---|----|---|---|
| PSICOLOGÍA DE LA SALUD, LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA DEPENDENCIA | OPT | 23 | 22 | 0 | 95,45% | 100,00 % | 4,55 % | 95,45% | 1 | 0 | 0 | 18 | 3 | 0 |
| PSICOSOCIOLOGÍA DE LA SALUD | OPT | 17 | 17 | 0 | 100,00% | 100,00 % | 0,00 % | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 14 | 2 | 0 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | PROY. FIN DE CARR. | 57 | 30 | 17 | 36,17% | 100,00 % | 63,8 3% | 43,33% | 30 | 0 | 5 | 10 | 2 | 0 |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| Alta demanda del título. La tasa de abandono es inexistente. La tasa de éxito ronda un 100%. Las tasas de rendimiento y eficiencia son alrededor del 90%. | Riesgo de bajas matriculaciones en algunas asignaturas optativas. Mejorable tasa de graduación (finalización del posgrado en el curso académico) que parece deberse fundamentalmente a la dificultad para compatibilizar el TFM con el resto de docencia. |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los resultados que se comentan a continuación derivan de las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS diseñadas desde el Vicerrectorado de Calidad, que se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. La encuesta del agente externo se ha realizado desde el órgano responsable del Centro.

En el siguiente cuadro se exponen las puntuaciones medias en satisfacción de estudiantes, profesores y PTGAS durante los cuatro últimos cursos académicos. A continuación se analizarán con más detalle los resultados de cada uno de estos tres colectivos, centrando la atención en los indicadores más relevantes y resultados más llamativos, partiendo de los que tienen puntuaciones más bajas y terminando por los que las tienen más altas. Las unidades de medida de las puntuaciones que aparecen son, bien porcentajes, bien medias de satisfacción en una escala entre 0 y 10 puntos.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 5,5 | 4,4 | 6,8 | 6,8 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 9 | 8,3 | 9,3 | 9,7 |
| IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro | 8,3 | 8,4 | 7,7 | 7,9 |

Satisfacción de estudiantes con el título:

El nivel de satisfacción obtenido por el alumnado ($M=6,8$) es similar al del curso pasado, claramente superior al de los dos cursos anteriores (5,5 y 4,4 respectivamente), y superior también a la media de otras titulaciones de la UCM (6,5). Todo ello indica una evolución positiva y satisfactoria en el funcionamiento del máster, aunque con grandes márgenes de mejora aún. Pese a que solo participaron 13 estudiantes (23,6% de la muestra) y ello puede comprometer la representatividad de la muestra, ésta es sensiblemente superior a la del curso pasado ($N=8$, 12,5%). Comenzando por los aspectos a mejorar, como en cursos anteriores, el aspecto menos valorado es la orientación internacional del título ($M=3,2$), lo que reduce sustancialmente la media total. Sin embargo, el propio diseño del Máster no contempla la

movilidad internacional del alumnado, por lo que parece un indicador irrelevante, que no resulta aplicable en el caso concreto del Máster en Psicología Social. Otros aspectos que no llegan a la puntuación que marca lo aceptable ($M=5$) se podrían agrupar en tres bloques: 1) “gestión del centro” en las prácticas externas (3,7), que será analizado en el apartado correspondiente; 2) la baja puntuación en indicadores como “acceso al mundo laboral” (4,5) y “utilidad percibida para la empleabilidad” de las prácticas externas (4,8) hacen pensar que no se percibe como una fortaleza la utilidad del máster ayudar a encontrar trabajo o mejorar la capacidad para ejercer en el ámbito de la intervención psicosocial. Aunque, por ejemplo en el caso del “acceso al mundo laboral”, la puntuación supone un descenso respecto al curso pasado (6), también son puntuaciones superiores a los del curso anterior (3,1). A pesar de que parte del problema está, probablemente, en la percepción de las dificultades de acceso al propio mercado de trabajo, es intención de la coordinación del máster seguir reforzando, como el curso pasado, el componente de la intervención social, tanto en las propias asignaturas, como a través de las jornadas de intervención social que se vienen desarrollando en los últimos años. También se propone, para ediciones posteriores, profundizar en esta cuestión informando sobre el amplio abanico de las salidas laborales que incluye, entre otras dimensiones, el acceso a la vía académica y el emprendimiento social. Con respecto a este último, ya está incorporada esta cuestión en una asignatura optativa del Máster que trabaja explícitamente la noción y los recursos relacionados con el emprendimiento. 3) Un último aspecto negativamente valorado, probablemente relacionado con el anterior, es el “componente práctico adecuado” en las clases (4,9) en las clases, que podría reforzar la idea de falta de preparación para el ejercicio profesional (nótese a este respecto una también baja puntuación en “integración teoría-práctica” (5,8)).

Otros indicadores que, aun superando la puntuación de 5, tienen una valoración por debajo de la media y tienen margen amplio de mejora son puramente académicos: “Coordinación, contenidos organizados y no solapados” (5,4), “contenido innovador” (5,8), “materiales ofrecidos actuales y novedosos” (5,7) y “plan de estudios adecuado” (6,1). En las reuniones con el profesorado se tratará de insistir en la necesidad de potenciar estos aspectos, y la coordinación valorará la posibilidad de revisar el plan de estudios y considerar la incorporación de asignaturas más ajustadas a las necesidades y tiempos actuales.

En cuanto a los puntos fuertes del Máster, de acuerdo a los indicadores manejados, estarían la “satisfacción con las prácticas externas” (7,1) y la “atención del tutor/colaborador” en las mismas; y el desempeño docente, acreditado por indicadores como el “nivel de dificultad apropiado” (7,6), “calificaciones en tiempo adecuado” (7,1) y “objetivos claros” (7,1), “Tutorías presenciales útiles” (7,7) y “labor docente” (7,2).

Otros aspectos de índole administrativo también son bien valorados, como “nº de alumnos por aula” (9,1), que no depende estrictamente de la coordinación del máster; y el “proceso de matriculación” (7,6). Para mantener la alta valoración del segundo -probablemente no tanto para hacerlo con el primero-, la coordinación se compromete con favorecer todas las matriculaciones posibles y tratar de que éstas alcancen el máximo previsto para la titulación.

Por último, los datos de fidelidad y compromiso parecen muy positivos, dado que el estudiantado en gran medida repetiría titulación (7,9), recomendaría la UCM (7,8) y, en menor medida, también la titulación (6,4).

Por otra parte, de forma complementaria, se volvió a aplicar la encuesta interna empleada en los cursos anteriores. En esta encuesta participaron 24 estudiantes, y encontramos en una escala de 1 (ninguna satisfacción) a 5 (máxima satisfacción) niveles medios de satisfacción general con la titulación ($M=3,46$), lo que supone una satisfacción algo menor de la obtenida el curso pasado (4,11; $DT=0,61$), aunque sensiblemente mayor que la del curso 2022/23 ($M=3,07$). Exactamente el mismo patrón sigue la satisfacción con el grado en que el Máster ha satisfecho sus expectativas ($M=4,22$; $DT=0,67$), y con las grandes áreas evaluadas: coordinación ($M=3,55$), profesorado ($M=3,45$), TFM ($M=3,72$; $DT=0,71$), prácticas ($M=2,34$) o formación complementaria ($M=3,5$) entre otros. Otro dato destacable de esta encuesta es que, para el curso 2024/25, el 66,6% de los participantes de la encuesta “sí recomendaría hacer este máster” frente al 90% del curso pasado y el 50% del año 2022/23. En definitiva, la encuesta interna da la imagen de una satisfacción con el Máster muy similar a la encontrada con la encuesta externa, moderada, homogénea entre los distintos aspectos del mismo, siendo la gestión de las prácticas el aspecto peor valorado, a lo que habría que añadir la percepción de que el Máster favorece la inserción laboral ($M=2,7$). Además, algunos comentarios en respuestas abiertas reclaman un enfoque más práctico y orientado a la intervención social. Entre los aspectos más valorados, cabe mencionar la información de la web y la coordinación o las tutorías (todas con $M=3,7$), y las jornadas de intervención social (3,6), que se plantearon dos cursos atrás como una medida para fortalecer la orientación práctica y orientada a la intervención del Máster.

Satisfacción del profesorado con el título:

Cabe recordar que el Máster se imparte por el profesorado de dos facultades. Este año han participado solo 3 personas (2 docentes de CC Políticas, y uno de Psicología). Son la mitad de las que participaron el pasado año. La coordinación del

máster a través de los canales de coordinación del profesorado comunicó la necesidad y utilidad de participar en este tipo de encuestas por parte del profesorado, no obstante, habrá que ser más insistentes para años siguientes.

Dado el escaso tamaño de la muestra, no tiene sentido diferenciar por Facultad ni generalizar los resultados, aunque pueden servir como primera aproximación. El personal que ha participado muestra una altísima satisfacción con la titulación ($M=9,7$), estando todas las puntuaciones por encima de 8,3. En este contexto, lo más reseñable es fijarse en los aspectos que tienen puntuaciones menos altas, que tienen que ver con el apoyo administrativo, los recursos y las infraestructuras (como “Recursos administrativos suficientes” (8,3), “aulas de docencia práctica” (8,7)) o con las “prácticas externas” (8), que son más ajenas a la docencia cotidiana.

Satisfacción del PAS del centro:

Tomada de forma integral, la satisfacción de este colectivo es alta (7,9 en una escala entre 0 y 10). Dado que esta puntuación se ha obtenido integrando el PAS de las dos facultades, a continuación se ofrecen los datos de cada una de ellas: en Psicología, la satisfacción es relativamente elevada (7,6), muy similar a la del curso pasado (7,7), cuyas puntuaciones más bajas se centran en los recursos, especialmente en el tamaño de la plantilla, y las más altas se dan respecto a las relaciones con las compañeras.

La satisfacción media en CC Políticas es más elevada aún (8,1), más alta que el curso pasado (7,4), siendo su satisfacción más baja en relación con los recursos disponibles, tamaño de la plantilla y posibilidad de ser sustituidas; y más alta en lo relativo a la información, comunicación y relación con compañeros y otros agentes.

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. En lo que respecta a la metodología de trabajo de la comisión, esta alcanza una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión o el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa muestran puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8.

| Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto) | VALORACIONES | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | X <input type="checkbox"/> |
| 2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | X <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | X <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | X <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Incremento en la muestra que ha respondido la encuesta interna (Máster) y externa (Vicerrectorado de Calidad) Resultados equiparables entre encuesta interna y externa Destacable valoración de la función docente del profesorado Satisfacción media-alta. Satisfacción del alumnado más alta con respecto a otras titulaciones Satisfacción con jornadas de intervención Satisfacción bastante alta entre los PDI y PAS. | Escasa participación en encuesta del Vicerrectorado de Calidad Gestión mejorable de las prácticas externas Satisfacción se reduce respecto al curso pasado Mejorable satisfacción con la orientación práctica del máster y preparación para el mundo laboral Margen de mejora en la satisfacción con el plan de estudios y el contenido o los materiales de las asignaturas, Bajo índice de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción realizadas por el rectorado. |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | 6 | 7 | 6,3 | 5,3 | 8 |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | 50% | 33,3% | 80% | 100% | 100% |

De las encuestas llevadas a cabo por el Rectorado con estudiantes egresados del Máster U. en Psicología Social en 2024 se extrae una evolución muy positiva en los dos indicadores clave que aparecen en la tabla: En primer lugar, la satisfacción con la formación recibida (IUCM-29) muestra un incremento muy considerable con respecto al curso pasado y los años anteriores, pasando a unos niveles altos ($M=8$). En coherencia con ello, la satisfacción general con la titulación es muy alta ($M=8,4$) y claramente superior a la media de la UCM ($M=6,9$). Los distintos indicadores muestran una valoración alta (habitualmente entre 7 y más de 9 sobre 10) de la titulación, las competencias adquiridas, la UCM o la satisfacción en general. Valores que son claramente superiores a los del curso pasado, y entre las que destacan especialmente competencias como el “aprendizaje” ($M=9$), la atención al estudiante (9,3) u obtener las notas en tiempo adecuado ($M=9$).

Respecto al segundo indicador de referencia, la tasa de estudiantes con empleo (IUCM-29) se mantiene, como el curso anterior, en el 100%, confirmándose el aumento paulatino respecto a los años anteriores, y una situación privilegiada comparada con la tasa media en las titulaciones de la Facultad de Psicología (80%) o en las de toda la UCM (77%). En el 57% de los casos el empleo es indefinido, con un 85% de contratos a jornada completa. Además, se considera en buena medida que finalizar los estudios mejoró situación laboral ($M=8$), que el empleo relacionado con la titulación ($M=7,5$), y se está satisfecho con el trabajo ($M=8,5$).

No obstante, estos resultados deben ser tomados con cautela, toda vez que la tasa de participación ha sido muy baja (13,9% n=5 en la encuesta de satisfacción de los egresados, y casi 25%, con n=7, en la encuesta sobre inserción laboral). Dado este problema de representatividad que habitualmente tienen las encuestas llevadas a cabo por Rectorado de los alumnos egresados, en el curso 2024/25, igual que durante años anteriores, la coordinación del máster solicitó a sus alumnos datos de contacto adicionales, como correo electrónico no vinculado a la UCM, con el objetivo de intentar asegurar una mayor tasa de respuesta de cara al futuro. También se cuenta con un cuestionario de seguimiento presentado a través de la herramienta Google Forms que se envía al estudiantado egresado cada mes de septiembre. Actualmente se cuenta con la información de 10 personas (8 terminaron el Máster en 2023, 2 en 2024). De ellas, el 60% está trabajando, todas en un trabajo relacionado con el grado, y, en el 75% de los casos, relacionado también con el Máster. Preguntados en una escala de 1 (nada) a 5 (mucho), consideran de forma moderada que el título del Máster les ha ayudado a conseguir un trabajo remunerado ($M=3,3$) y que los contenidos aprendidos en el Máster les ayudan en su desempeño profesional ($M=3$). No obstante, los comentarios en respuestas abiertas reflejan que se echa en falta mayor orientación práctica y aplicada, así como mayor profundidad de contenidos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Todos los estudiantes encuestados por el Rectorado encontraron trabajo después del máster. Evolución positiva en la valoración general del Máster Consideran en bastante medida que el Máster les ha ayudado en su desempeño profesional. | La participación del estudiantado en las encuestas es baja. Las limitaciones que presenta el mercado laboral con relación a las personas formadas en el ámbito psicosocial. Mismos puntos débiles que en alumnado |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Dado que se trata de un máster de 60 créditos no procede desarrollar este punto

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, el máster incluye las Prácticas Externas como una asignatura obligatoria con un valor de seis créditos ECTS.

Todas las personas matriculadas realizaron las prácticas en Centros vinculados por medio de convenios con la UCM.

Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas siguieron durante el curso 2024-25 una lógica similar a la establecida en las ediciones anteriores del Máster. En la medida de lo posible se

intenta que los centros sean representativos de los distintos campos de intervención propios de la Psicología Social, y que haya un cierto equilibrio entre entidades de titularidad pública, privada y organizaciones no gubernamentales. Al igual que en cursos anteriores, la planificación de la gestión de las prácticas se ha cumplido según lo previsto. En dicha gestión se siguió básicamente el siguiente procedimiento:

- Consolidación del catálogo de prácticas.
- Reunión con el estudiantado para explicar el programa completo de prácticas.
- Recepción de solicitudes formalizadas en la ficha elaborada a tal efecto.
- Evaluación de las solicitudes y asignación provisional (**).
- Reuniones con el estudiantado para la asignación definitiva aclarando detalles necesarios para el desarrollo de las prácticas.
- Contacto con las entidades para concretar el inicio de las prácticas.
- Tutela continuada de los estudiantes.
- Evaluación siguiendo los criterios acordados a tal efecto.

(**) A continuación, se describen los criterios a considerar y su orden de prioridad para asignar las plazas de prácticas al estudiantado. El criterio principal es el orden de solicitud y, en caso de coincidencia, se aplican de manera sucesiva otros criterios como mérito académico, progreso en el programa, motivación y, finalmente, sorteo.

- **Orden de solicitud:** La asignación de plazas se realizará en primer lugar en función del orden en que se presentan las solicitudes.
- **Mérito académico y habilidades previas:** En caso de coincidencia en el criterio anterior, se tendrá en cuenta el rendimiento académico y las habilidades previas relacionadas con el centro de prácticas (idiomas, competencias técnicas, etc.), valorando el nivel de ajuste entre los objetivos de las prácticas y el perfil académico de cada estudiante.
- **Progreso en el programa:** Si persiste la igualdad, se dará prioridad a quienes se encuentren en fases avanzadas del máster o necesiten las prácticas para completar la titulación en un tiempo determinado.
- **Entrevista o carta de motivación:** Si aún existiera empate, se recurrirá a la valoración de una carta de motivación o entrevista para conocer el interés real y el compromiso con el puesto.
- **Asignación por sorteo:** Finalmente, si todos los criterios anteriores resultaran insuficientes para decidir, la asignación se resolverá mediante sorteo como método neutral.

En el año 2021/22 se sugirió la posibilidad de plantear al inicio del curso la posibilidad de buscar prácticas autogestionadas para ampliar la oferta de prácticas y su adecuación a los intereses del alumnado. Estas sugerencias fueron tomadas en cuenta también durante el año 2024-25 y se ha hecho una mención especial a esta cuestión en la primera charla informativa con el nuevo estudiantado.

Con respecto a la oferta de las prácticas durante el año 2024/25, en total se han ofertado 58 plazas, suficientes para cubrir la demanda. Las plazas se distribuyen de la siguiente manera:

a) Plazas en organizaciones públicas y privadas, dedicadas en su mayor parte al tercer sector y la intervención social. 44 plazas en 27 centros externos, lo cual supone una reducción de 19 plazas, a pesar de que se cuenta con un centro más. Dicha disminución puede deberse a las dificultades generadas por el cambio legislativo del curso pasado. Los centros de prácticas ofertados han sido los siguientes:

| | |
|--|--|
| AD Villaverde Bajo (Femenino). Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes AIDEJOVEN Torrejón Asociación Al Paso Asociación Espiral Loranca Asociación Norte Joven Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual AFANIAS Business Network Builders, S.L. Workday Analyst Intern | Fundación UNICEF Comité Madrid Grupo 5 - Acción y Gestión Social, SAU (Grupo 5). Tres centros diferentes. Instituto de Mercadotecnia y Marketing de Resultados, SL . Instituto de Gestión del Cambio en Positivo Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales. CRL de Getafe Master Business Entrepreneurship, S.L. Meeting Life LLC |
|--|--|

| | |
|--|---|
| COGAM Colegio Calasanz-Fundación Escolapias Montal. Proyecto Montal Fundación Anar Fundación Balia por la Infancia Fundación Diagrama Intervención Psicosocial Fundación Kyrios de Apoyo Personal Fundación Madrina Fundación Psicología sin Fronteras | My City Stay, S.L. Prácticas en Recursos Humanos y gestión del talento humano PRIMAR Centro Geriátrico, S.L. Secretaría de Estado de Migraciones. CAR Vallecas Viction Strategy S.L. ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE MARCA Wanawake Mujer () Zelenza, SL. |
|--|---|

b) Además de ello, para satisfacer mejor la demanda de aquellos/as estudiantes que querían hacer las prácticas en el ámbito de investigación, se han ofertado un total de 14 plazas ofertadas por 10 investigadores (7 de CC Políticas, 6 de Psicología y 1 de Medicina). Estas plazas están asociadas a diversas líneas de investigación de los profesores de la UCM tanto de la F. de Psicología (6 plazas) como de la F. de CC Políticas y Sociología (7 plazas) y la F. de Medicina (1 plaza).

Para la evaluación de las prácticas se tienen en cuenta cuatro elementos: el informe del tutor de prácticas; la valoración del tutor académico; el informe de prácticas del estudiante; y la presentación pública que el estudiante realiza de la memoria de prácticas.

El desarrollo de las prácticas externas tiene lugar habitualmente durante el segundo cuatrimestre, aunque también existe la posibilidad de iniciar las prácticas durante el primer cuatrimestre.

El estudiantado tiene también la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares. Se puso a disposición de los y las estudiantes en el Campus Virtual los protocolos e información ampliada, tal como demandaron algunos/as estudiantes en los años anteriores. La persona responsable de la implantación y seguimiento de los procesos centrados en la gestión de las prácticas fue la coordinadora de prácticas.

En relación con la satisfacción con las prácticas externas, las encuestas de estudiantes diseñadas por el Vicerrectorado de Calidad (N=13 estudiantes, 23,6% de la muestra) muestran un nivel de satisfacción con las prácticas externas notable ($M=7,1$), aunque más bajo que en los dos cursos anteriores ($M=7,9$, y $M=7,6$ respectivamente). La satisfacción también es alta con los tutores externos ($M=8,3$) y con los centros ($M=7,1$), y, en menor medida, con el valor formativo de las prácticas ($M=6,6$). No obstante, la satisfacción es menor hacia la utilidad percibida para la empleabilidad ($M=4,7$), y sobre todo, hacia la gestión interna ($M=3,7$). Es muy posible que el estudiantado no sea consciente de la dificultad que entraña realizar esta función, con nuevas exigencias cada año, sobre todo tras el cambio en la legislación que tuvo lugar dos cursos atrás (donde se añadió la gestión del alta en la Seguridad Social). Se trata de una tarea ingrata donde el buen trabajo y la eficacia hacen a la persona gestora invisible, pero cualquier error la pone en la “diana” como chivo expiatorio. En este sentido, las altas exigencias del puesto y la incomprendión por parte del estudiantado ha sido expresada frecuentemente por la coordinadora de prácticas durante las reuniones de coordinación. Se entiende como necesaria la toma de conciencia por parte del estudiantado de la complejidad de la tarea, así como el abordaje en equipo de los procesos de trabajo y toma de decisiones de la coordinación de prácticas externas (buscando procesos más eficientes).

La escala de evaluación interna del Máster (n=12) refleja también la insatisfacción con la gestión de las prácticas, mostrando que ésta se generaliza a distintos aspectos de éstas, como la información recibida sobre las prácticas, el proceso de asignación, la coordinación y la tutorización de las mismas (todas por debajo de 3 en una escala entre 1 y 5). No obstante, podría haber cierto “efecto halo” en estas respuestas, si se tiene en cuenta que, en la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas realizada por el Vicedecanato de relaciones exteriores, se identifica que la insatisfacción se circunscribe a ciertos aspectos de la coordinación de las prácticas, como el proceso de selección, la información sobre los centros, la calidad de la atención y la eficacia en la solución de problemas (por debajo de 3 en una escala entre 1 y 5). No obstante, otros aspectos de la coordinación resultan satisfactorias (media superior a 3) como la información facilitada o el acceso a la información, y aspectos de las prácticas ajenos a la coordinación, como la valoración de los centros externos y de la tutorización tanto interna como externa son mucho más positivas (superando generalmente la puntuación de 4 en diferentes indicadores).

Por último, la satisfacción de los tutores externos (n=10), evaluada por el Vicedecanato de Relaciones Exteriores, resulta alta, superando generalmente una puntuación media de 4 sobre 5 en los distintos indicadores ($M=4,1$ en la satisfacción general). Puntualmente se ha observado algún caso aislado que reporta cierta dificultad en la relación con el tutor interno o con las personas responsables de las prácticas.

Por último, 4 tutores internos cumplimentaron la encuesta del vicedecanato de relaciones exteriores, reflejando una satisfacción máxima en todos los aspectos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <p>Variedad de prácticas ofertadas.</p> <p>Valoración positiva de los centros de prácticas y del proceso de tutorización interno y externo</p> <p>Valoración positiva por parte de los tutores externos.</p> | <p>En ocasiones muchos/as estudiantes solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.</p> <p>La utilidad de los centros de prácticas para el aprendizaje y la inserción laboral no siempre se perciben como satisfactorios</p> <p>En algunos centros se exige formación en Psicología y, por tanto, no todas las estudiantes pueden optar a estas plazas.</p> <p>Labor de la coordinación infravalorada por el estudiantado y la UCM. Sobrecarga de trabajo de la coordinación de prácticas</p> <p>Insatisfacción con la Información sobre los centros de prácticas y el proceso de asignación de centros</p> |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

A continuación se recogen las recomendaciones emitidas por la Fundación Madri+d en el último informe de seguimiento, recibido el 7 de julio de 2025, y su valoración sobre el cumplimiento de las mismas. Comenzaremos con las recomendaciones consideradas atendidas, y terminaremos con las no atendidas.

Entre las recomendaciones que se han considerado atendidas, tenemos las siguientes:

CRITERIO 1 (Organización y desarrollo). Se recomienda seguir trabajando en ampliar la oferta de prácticas externas en intervención social. Para ello, a las 20 plazas de intervención social ya contempladas hemos sumado 8 prácticas adicionales vinculadas con proyectos de investigación del profesorado de la UCM, llegando a un total de 28;

CRITERIO 2 (Información y transparencia). "Se recomienda actualizar y completar la información sobre calidad publicada en la web del título." En el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad de la web del título (<https://www.ucm.es/master-psicologia-social/calidad>), hemos incluido información relativa a la satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PTGAS), las mejoras implantadas y la inserción laboral; CRITERIO 3 (Sistema de garantía interna de calidad). "Se recomienda realizar y revisar anualmente el plan de mejora y seguimiento específico del título, como consecuencia de la información obtenida a través del SIGC, de modo que se asegure su mejora continua". En la memoria anual de seguimiento del curso 2023/24 se han incluido tanto las acciones de mejora en proceso como aquellas incorporadas al nuevo plan, a partir del análisis de la información recogida a través del SIGC (también hay un apartado específico a revisar el cumplimiento del plan de mejora); "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos". A base de insistir a los docentes, en el curso 2023/24, la tasa de respuesta del profesorado alcanzó el 35 %, lo que representa un incremento respecto a años anteriores, donde se situaba por debajo del 20 %. En el caso del alumnado, se ha implementado una encuesta propia del máster para favorecer la participación, logrando así una mayor representatividad de los datos;

CRITERIO 6 (Resultados de aprendizaje). "Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM a fin de garantizar una evaluación homogénea y transparente de los trabajos". Se ha diseñado una rúbrica específica para la evaluación del TFM, la cual se encuentra publicada en la web de la titulación.

Entre las recomendaciones consideradas atendidas, dentro del CRITERIO 1 encontramos que ""Se deben concretar los porcentajes de los sistemas de evaluación de las guías docentes." Esta recomendación no ha sido atendida debido a que la Comisión de coordinación del Máster considera que no procede el cambio requerido-que requeriría algo tan complejo

como modificar la memoria verificada-, dado que la solicitud se debe a un malentendido o presupuesto erróneo: que el estudiantado desconoce de forma precisa las herramientas y criterios de evaluación, encontrándose en una situación de incertidumbre o indefensión. No es así. Las asignaturas del Máster pueden ser impartidas por distintos profesores en distintos cursos, por lo que entendemos que debe haber cierto margen de discrecionalidad en base a la libertad de cátedra, dentro de unos límites. Las guías docentes son marcos generales que determinan esos límites, y que cada profesor/a concreta en sus bases de asignatura, que se publican al inicio de curso en el campus virtual de la misma. Es decir, que el estudiantado siempre conoce con claridad, desde el comienzo de curso, los criterios de evaluación. Este criterio o planteamiento de la comisión del Máster es compartido por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Psicología y constituye una práctica generalizada en las guías docentes de las asignaturas de Grado de nuestra Facultad, por ejemplo. En estas condiciones, la recomendación -penalizando la no asunción de la misma- de modificar las guías docentes nos parece una intromisión a nuestra autonomía que se establecería desde criterios que entendemos arbitrarios, salvo que se nos refiera a alguna normativa que legitime lo que el equipo evaluador externo solicita.

CRITERIO 7 (Indicadores de rendimiento y satisfacción). "Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes y egresados con el título y tomar medidas al respecto", y "Se debe hacer un mayor seguimiento de los egresados para implementar acciones que alineen su inserción con las competencias adquiridas en el título". Se ha considerado atendida la recomendación respecto al estudiantado, dado que, para identificar las causas de la insatisfacción, se han celebrado reuniones con el profesorado y con el alumnado, y examinado los resultados de las encuestas. Además, se han desarrollado acciones para mejorar la satisfacción, como el refuerzo de la perspectiva aplicada en la formación ofrecida, la organización de encuentros con profesionales, la propuesta de trabajos conjuntos entre distintas asignaturas o la organización de unas jornadas de intervención social. No obstante, con respecto a los egresados, si bien se reconoce el esfuerzo en incrementar su grado de participación respecto a los egresados, no se han aportado evidencias del análisis de las causas de su baja satisfacción ni de medidas adoptadas para mejorarla. Aunque en la presente memoria se analiza la satisfacción de personas egresadas -cuyos determinantes parecen muy similares a los que afectan a estudiantes de la titulación-, efectivamente nos ha resultado complicado establecer un plan de acción, debido a que este colectivo ya no tiene una vinculación explícita con la UCM y nuestro margen de actuación es muy limitado. Se plantea como plan de acción analizar la situación y proponer medidas en una reunión monográfica de la Comisión de Coordinación.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de seguimiento para el curso 2023/24 , aunque se concluye que la memoria cumple con los criterios en todos los apartados, el Vicerrectorado emite las recomendaciones puntuales que se señalan a continuación:

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones: "Se recomienda reflexionar específicamente sobre los sistemas adoptados para transmitir quejas y sugerencias en este apartado". En la presente memoria se ha hecho una exhaustiva descripción de las distintas vías para realizar quejas y sugerencias en lo que parece un sistema completo. Nos parece que merece la pena centrar los esfuerzos en la difusión de la información sobre el mismo. No obstante, nos parece que un escaso uso del canal formal no necesariamente implica que no funcione el sistema, sino que puede deberse a que el estudiantado resuelve sus quejas o sugerencias en su trato directo (o mediado por las representantes del alumnado) con la coordinación del Máster.

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos). "Se recomienda seguir haciendo esfuerzos para aumentar el número de estudiantes y profesores que participan en las encuestas". Si bien en este curso académico se ha incrementado la muestra de estudiantes, se ha reducido la de profesores. Es importante seguir insistiendo con mensajes reiterados en momentos clave solicitando su participación y recordando la importancia de estas encuestas.

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas

"Se recomienda describir en la memoria el sistema que se emplea cuando hay demanda de prácticas en el mismo centro por varios estudiantes. En el caso de que no exista, se recomienda que se establezca un sistema dado la problemática existente cuando se solicitan las mismas prácticas por distintas personas". "Se recomienda describir el número de estudiantes que contestan las encuestas". Ambos aspectos quedan descritos en la presente memoria.

"Se recomienda describir la consecución de objetivo". Todo el estudiantado ha realizado prácticas y ha superado las mismas. Además, se ha descrito con exhaustividad la valoración de distintos indicadores de satisfacción con las prácticas, todo lo cual parece ser una evidencia del grado en que se consiguen los objetivos de las mismas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria de seguimiento del máster del curso 2023/24 se plantearon diversas propuestas o medidas de mejora, algunas novedosas, y otras que ya contaban con un plazo de realización de varios cursos académicos. A continuación se presentan las más relevantes, junto a otras medidas de mejora recogidas previamente en esta memoria.

- Coordinación del Máster: Se seguirá con las reuniones virtuales, maximizando la asistencia mediante un cuestionario previo de disponibilidad a través de la aplicación “Doodle”. Se hará así especialmente cuando haya que abordar cuestiones más puntuales y/o urgentes. Para consultas menos formales y más urgentes se ha instaurado con éxito el uso de un grupo de WhatsApp de la Coordinación del Máster. Se plantea seguir empleando ambas vías de toma de decisiones, aparte de mantener las reuniones presenciales.
- Se ha continuado con la organización de dos bloques temáticos de jornadas de intervención psicosocial, en las que, durante tres días por bloque, acuden diversos profesionales que trabajan en el ámbito de intervención social para hacer talleres o conferencias donde tratan aspectos clave de la profesión. La iniciativa comenzó en el curso 2023/24 y ha continuado en el 2024/25. La satisfacción con estas jornadas ha sido alta, pero los recortes presupuestarios amenazan con reducir la duración y frecuencia de estas jornadas
- Aplicación del cuestionario de alumnos egresados. Si el curso pasado esta medida se implementó con éxito consiguiendo la respuesta de 9 egresados, este curso se ha conseguido la respuesta de 10 personas. El cuestionario permite complementar la información acerca de este colectivo.
- Promoción de la participación del profesorado en las reuniones de seguimiento. Este curso se ha organizado una reunión de seguimiento a la que asistió algo más de un 50% del profesorado, y donde se abordaron todos los aspectos del Máster (perfil del estudiantado, satisfacción del mismo, problemas, TFM, prácticas externas, etc.)
- Encuestas de satisfacción: los llamamientos al profesorado para que responda a las encuestas de satisfacción no han resultado eficaces, dada la escasa participación. Probablemente, haber realizado solo una reunión de seguimiento no ha ayudado a tener más espacios para recordatorios. En el futuro habrá que repetir las solicitudes, insistir más. Los mensajes por correo electrónico en el campus virtual, así como facilitar espacios de clase para que el alumnado pueda contestar los cuestionarios, sí parecen haber sido eficaces con el estudiantado, dado que la muestra se ha incrementado con respecto a otros cursos académicos.
- Informar tanto al alumnado como al profesorado de la existencia de los buzones de quejas y sugerencias correspondientes. En la presentación del Máster del mes de septiembre se informó sobre este servicio, aunque existe margen para hacer más hincapié en ello.
- 2a) Introducción de un bloque temático dedicado a la intervención. Tal y como se planteó en la memoria de seguimiento de 2022/23, en estos dos últimos cursos se ha solicitado al profesorado de las asignaturas optativas la necesidad de dedicar al menos un bloque temático específicamente a intervención social, así como el aumento de contenidos relacionados con la intervención psicosocial. La indicación y los recordatorios se han comunicado en diversos correos electrónicos y en la reunión de seguimiento realizada este curso.
- 2b) Introducción de un mayor contenido aplicado en distintas asignaturas. Además, en varias asignaturas optativas se introdujeron los contenidos enfocados a la intervención como el diseño de proyectos de intervención; visitas a los centros de intervención social (en un caso se frustró por el “gran apagón” de abril de 2025); e invitación a profesionales y/o usuarios de intervención social. Las reuniones con el estudiantado dieron cuenta del buen recibimiento de este tipo de acciones por parte del alumnado.
- Mejorar el proceso de información con respecto al desarrollo de las asignaturas y de los TFM. Se ha insistido al profesorado, a través de la reunión de seguimiento y de correos electrónicos, en la necesidad de dar información clara al alumnado sobre número de actividades prácticas, plazos y criterios de evaluación
- 3) Introducción de mentorías. Se ha introducido un programa de mentoría compuesto por tres ex alumnas del Máster que asesoran a las nuevas estudiantes en distintos aspectos de la titulación, ofreciendo una visión complementaria a la del profesorado, y más cercana.
- Tratar de asegurar la adjudicación al Máster de espacios mejor acondicionados. Aunque ha sido así en Sociología, en Psicología se han expresado algunas quejas respecto a dichos espacios. Habrá que mejorar el curso que viene
- Formación complementaria en emprendimiento social y acceso al mundo académico. Se realizó una charla por parte de una estudiante de postgrado donde se informaba de distintas vías de acceso (contratos, becas, etc.) al mundo de investigación

- Seguimientos de los egresados e inserción laboral: especialmente eficaz parece haber sido la realización de una encuesta interna para los egresados., a los que se les solicitó correos electrónicos que no fuesen de la UCM para realizar su seguimiento en el futuro.
- Ampliar la oferta de prácticas externas y fomentar las prácticas autogestionadas. Se insistió al profesorado en la oportunidad de ofrecer plazas de investigación como prácticas, y tuvo muy buena acogida. Además, se ofreció un número considerable de prácticas de investigación. Como puede observarse en el Campus Virtual, y así se refleja en los cuestionarios de satisfacción, se consiguió una mayor transparencia con la publicación de todos los manuales y protocolos. Aunque se ha hecho un esfuerzo importante por parte de la coordinación en detallar los perfiles de las plazas y elaborar un protocolo claro para la asignación de las mismas, no parece haberse resuelto el problema.
- Diseño de encuesta interna para agentes externos: tal como se recoge en el apartado 5.5., el Vicedecanato de Relaciones Exteriores desarrolló una encuesta. El coordinador de prácticas del Máster se encargó de solicitar que los tutores externos de prácticas la contestaran, y se ha conseguido un apreciable número de respuestas que reflejan una adecuada satisfacción.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|---|--|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | <p>Participación activa y constante de los miembros de la comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). - Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. - Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. - Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad. - Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). - Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. - Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. | Ver apartado: "Estructura y funcionamiento del SGIC" | A instancias de Facultad. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <p>Reuniones de la comisión frecuentes y convocadas con rapidez si la situación lo requiere, asegurando así una óptima coordinación horizontal</p> <p>Constante apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado y el Vicedecanato de Calidad.</p> <p>Alto grado de compromiso por parte de los miembros de la Comisión.</p> <p>Coordinación constante y sistemática tanto con los docentes como con el estudiantado.</p> | Ver apartado 2: "Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación". | <p>Continúa la coordinación con el alumnado a través de representantes de estudiantes.</p> <p>Contacto estrecho, continuo y frecuente de los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster aprovechando diversos canales de comunicación.</p> <p>Liderazgo de la Vicedecana de Calidad</p> <p>Mantener espíritu de equipo y liderazgo orientado hacia las personas</p> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Personal académico | <p>Importante porcentaje de profesores asociados que garantizan la relevancia aplicada de los contenidos que imparten.</p> <p>Alta cualificación del profesorado en general y su alta implicación con el proceso de enseñanza y tutorización, reflejado en las opiniones del alumnado.</p> <p>Evaluación positiva en Docencia</p> <p>Participación en innovación docente</p> | Ver apartado: Personal académico | <p>Se hará un esfuerzo por facilitar la elección de docencia a profesores asociados especialistas en las asignaturas.</p> <p>Se continuará solicitando la participación de los profesores en su propia evaluación docente.</p> <p>Se ofrecerá retroalimentación al profesorado sobre la percepción del alumnado sobre su buen desempeño</p> |
| Sistema de quejas y sugerencias | <p>Diversidad de vías formales e informales para recoger quejas y sugerencias</p> <p>Los alumnos/as a través de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y quejas que fueron atendidas.</p> <p>Respuesta rápida y coordinada con el Vicedecanato</p> | Ver apartado: Sistema de quejas y sugerencias | <p>Se mantendrá el buzón de quejas y sugerencias y se informará de su existencia al alumnado, la figura de representante de alumnos se mantendrá también y se motivará a los alumnos que propongan dos representantes durante el primer mes del Máster.</p> |
| Indicadores de resultados | <p>Consecución del número óptimo de plazas y matrícula de nuevo ingreso, así como de porcentaje de cobertura.</p> <p>Alta demanda del título.</p> <p>La tasa de abandono es inexistente.</p> <p>La tasa de éxito ronda un 100%.</p> <p>Las tasas de rendimiento y eficiencia son alrededor del 90%.</p> <p>Tasa de éxito y de eficiencia de egresados cercana al 100%.</p> | Ver apartado: Indicadores de resultados | <p>Se continuará transmitiendo a los profesores la importancia de otorgar a las asignaturas unas cargas docentes equilibradas, complementándose entre asignaturas y mejorando la comunicación entre las facultades.</p> <p>Promoción del Máster a través de distintas vías (clases de Grado, Jornadas de Puertas Abiertas, Aula, redes sociales...)</p> |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>Incremento en la muestra que ha respondido la encuesta interna (Máster) y externa (Vicerrectorado de Calidad)</p> <p>Resultados equiparables entre encuesta interna y externa</p> <p>Destacable valoración del profesorado</p> <p>Satisfacción media-alta. Satisfacción del alumnado más alta con respecto a otras titulaciones</p> <p>Satisfacción con jornadas de intervención</p> <p>Satisfacción bastante alta entre los PDI y PAS.</p> | Ver apartado: Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>Mantener distintas vías alternativas de evaluación de la satisfacción de diferentes colectivos.</p> <p>Recordar en momentos clave la necesidad de responder encuestas</p> <p>Mantener una actitud de información, escucha y apoyo al profesorado.</p> <p>Se ofrecerá retroalimentación al profesorado sobre la percepción del alumnado sobre su buen desempeño</p> <p>Mantener las jornadas de intervención y las mejoras llevadas a cabo en la docencia en los dos últimos cursos</p> |
| Inserción laboral | <p>El 100% de los alumnos encuestados encontraron trabajo después del máster.</p> <p>Todos los estudiantes encuestados por el Rectorado encontraron trabajo después del máster.</p> | Ver apartado: Inserción laboral | <p>Se animará a los alumnos para que respondan a estas encuestas una vez finalizado el máster.</p> <p>Mantener encuesta interna y externa, e insistir en avisos para cumplimentarlas</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Evolución positiva en la valoración general del Máster Consideran en cierta medida que el Máster les ha ayudado en su desempeño profesional. | | Se realizará el seguimiento de los alumnos egresados por la coordinación del máster con el objetivo de conocer mejor sus trayectorias profesionales. Se procurará seguir estrechando lazos con agentes externos. |
| Programas de movilidad | | | |
| Prácticas externas | Variedad de prácticas ofertadas. Satisfacción del estudiante con la tutorización y los centros Satisfacción de tutores externos | Ver apartado: Prácticas externas | Se continuará estrechando comunicación con los agentes externos que hasta ahora nos prestan plazas de prácticas, y además se aumentará la sensibilidad para atraer nuevas plazas. Buscar formas de incentivar la tutorización externa |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Las medidas realizadas han logrado en muchos casos solucionar las recomendaciones realizadas. | Ver apartado: Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Medidas específicas como la elección de representante de alumnos y su participación en las reuniones de coordinación del Máster, el uso de la rúbrica de TFM, o la elaboración de herramientas para la evaluación interna de la satisfacción, son acciones que deberán seguir en próximos cursos. |

Otras fortalezas identificadas:

- 1) Equilibrio entre las dos tradiciones de la Psicología Social. El carácter inter-facultativo del Máster, responde a la tradición de la Psicología Social en su más de un siglo de historia. El Máster, articula las perspectivas psicológicas y sociológicas de la Psicología Social. Por lo que sabemos, éste es el único Máster que hace algo semejante en todo el Estado.
- 2) Aunque aún debe mejorarse, este máster busca constantemente el equilibrio entre la orientación hacia la investigación y hacia la intervención profesional.
- 3) Horario compatible con trabajo a tiempo parcial. La estructura horaria del Máster (clases por la tarde de lunes a jueves, dejando a última hora las asignaturas obligatorias), permite compatibilizar los estudios con trabajos matutinos. Es una posibilidad que han aprovechado varios profesionales de la Intervención Social que han cursado el Máster. En algunos casos, la sobrecarga de trabajo les ha llevado a realizar el Máster en dos cursos escolares.
- 4) El hecho de que el Máster pueda estar constituido por estudiantes recién egresados y profesionales de la Intervención Social, es un elemento que lo enriquece.
- 5) Posibilidad de desarrollo del perfil investigador. El Trabajo Fin de Máster puede tener un carácter de investigación o vinculado a la intervención. En cuanto a la investigación, la existencia en los dptos. implicados de un nutrido número de profesores con proyectos competitivos de investigación activos permite la incorporación de estudiantes del Máster a equipos consolidados de investigación. Por otro lado, la dedicación docente de varios Profesores Asociados facilita el desarrollo de Trabajos de Intervención.
- 6) Existencia de la Revista del Máster de Psicología Social. Esta revista cuenta con el reconocimiento del número ISSN de publicaciones periódicas y con el fin de hacer públicos los mejores Trabajos Fin de Máster de cada promoción.
- 7) El creciente carácter internacional del alumnado que solicita matricularse y finalmente estudia en el Máster. Este año el máster ha contado con la presencia de personas procedentes de varios países, incluidos Hungría, China, Suiza, República Dominicana o Puerto Rico.

El apoyo proporcionado al Máster por los vicedecanatos de calidad, de asuntos económicos, la oficina de postgrado y la secretaría de alumnos, esto ayuda a sobrellevar mejor la carga administrativa.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No procede

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles concretos detectados y los planes de acción sugeridos aparecen en el cuadro de la siguiente página.

A continuación se destacan algunas deficiencias más generales que también debilitan al máster:

- La coordinación del máster tiene una dificultad añadida derivada de ser interfacultativo.
- La creciente demanda de funciones de gestión administrativa para la coordinación de Máster y de prácticas externas dificultan la agilidad en la resolución de problemas y toma de decisiones preparada y cualificada.
- La coordinación de las prácticas externas tiene mucho trabajo encubierto que no es fácil visibilizar para el estudiantado, mientras que cualquier error tiene consecuencias importantes
- La propia naturaleza mixta del Máster (investigación e intervención) genera expectativas poco realistas que pueden reducir el potencial de satisfacción

Entre las debilidades específicas localizadas cabe destacarse:

- Aún es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster.
- Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.
- Baja participación de estudiantes en la evaluación del profesorado y en la de su propia satisfacción.
- La participación de personas egresadas en la encuesta laboral es muy baja.
- Sus limitados créditos limitan su capacidad en la internacionalización del máster.
- La carga de trabajo es a veces excesiva para poder terminar el Máster y el TFM en un curso académico

Estas debilidades serán analizadas en detalle en la tabla final.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El nuevo Plan se detalla en la tabla que se muestra a continuación.

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|---|---|--|--|--|---|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | | | | | | | |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | 1) Dificultades para encontrar tiempo para las reuniones . 2) La capacidad de respuesta afectada por la falta de apoyo administrativo para gestionar las cuestiones burocráticas (.2) | 1a)sobrecarga de los miembros de la comisión (la pertenencia a la comisión no tiene reconocimiento alguno en el PDA) 1b)Sobrecarga de la coordinadora del máster (la coordinación solo exime de 6 créditos de docencia) | 1a) Realizar reuniones virtuales cuando hay que convocar una reunión urgente, facilitando varias opciones horarias y haciendo cuestionario previo de disponibilidad vía doodle. 1b) Consultas rápidas entre los miembros de la Comisión por el chat del grupo. 1 y 2) Reclamar un mayor reconocimiento de PDA para el equipo coordinador | - Actas de Comisión de coordinación del máster. -Encuestas de satisfacción profesorado -Encuestas de alumnado y egresados. | Coordinación del máster. Decanato Rectorado | 1a) A partir del curso 2022/23. 1b) A partir del curso 2024/25 | En proceso. |
| Personal Académico | 1) Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster. 2) Moderada participación de alumnado en la evaluación del profesorado. 3) Escasa participación del profesorado del | 1) Pocos profesores catedráticos en el departamento. 2 y 3) Baja motivación para la participación y escaso conocimiento de su importancia | 2 y 3) Promoción de la participación del profesorado y estudiantado a través de las reuniones de seguimiento y correos electrónicos 2 y 3) Facilitar la participación en las encuestas facilitando los enlaces pertinentes | IUCM7 | Coordinación y profesorado del máster | A partir del curso 2016/17 | En proceso. |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|---|---|---|-------------------------|
| | Máster participa en encuestas de evaluación docente | | | | | | |
| Sistema de quejas y sugerencias | <p>1) El buzón de quejas y sugerencias para estudiantes y profesores se usa poco</p> <p>2) Desconocimiento de este sistema entre un porcentaje relevante de estudiantes.</p> <p>3) Dificultad para satisfacer ciertas demandas debido a las situaciones ajenas al Máster.</p> | 1 y 2) Posiblemente, poca información acerca de su existencia y baja motivación para emplearlos. | Incrementar las vías y frecuencia de información, tanto para el alumnado como para el profesorado, de la existencia de los buzones correspondientes. | <p>1) Frecuencia de uso de ambos buzones</p> <p>2) Actas de reuniones</p> <p>1 y 2) encuesta de satisfacción de estudiantes</p> | Coordinación del máster. | A partir del curso 2021-2022. | En proceso. |
| Indicadores de resultados | <p>1) Riesgo de bajas matriculaciones en algunas asignaturas optativas.</p> <p>2) Mejorable tasa de graduación</p> | <p>1) Un posible desajuste entre las expectativas/demandas por parte del alumnado y lo que ofrecen las asignaturas.</p> <p>2) Dificultad para compatibilizar el TFM con el resto de docencia.</p> <p>2) Exceso de carga de trabajo en las asignaturas</p> <p>2) Ausencia de datos sobre los TFMs defendidos en la convocatoria de septiembre</p> | <p>1) Mejorar el contenido de las asignaturas optativas para hacerlas más atractivas, sobre todo respecto a la intervención psicosocial.</p> <p>2) Mejorar el proceso de información con respecto al desarrollo de las asignaturas y de los TFMs para permitir una planificación adecuada.</p> <p>2) Fomentar la vinculación de plazas de prácticas externas en investigación con el desarrollo del TFM</p> <p>1 y 2) Introducción de mentorías</p> | ICM3 ICM4 ICM5 | <p>1) Rectorado.</p> <p>1 y 2) Coordinación y profesorado del máster.</p> | <p>1) A partir del curso 2020/21.</p> <p>2-3) A partir del curso 2023/24.</p> | Realizado y en proceso. |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|-------------------------|
| | | | | | | | |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>1) Escasa participación de estudiantado y profesorado en encuesta del Vicerrectorado de Calidad</p> <p>2) Mejorable satisfacción con la orientación práctica del máster y preparación para el mundo laboral</p> <p>3) Margen de mejora en la satisfacción con el plan de estudios y el contenido o los materiales de las asignaturas,</p> | <p>1) Bajo interés y motivación de estudiantes y profesorado para su participación.</p> <p>1) Excesiva carga de trabajo de estudiantes y profesorado</p> <p>2) Mercado de trabajo con escasa demanda.</p> <p>2) Hay un ligero desequilibrio en las asignaturas obligatorias hacia lo teórico: escasa orientación a la práctica profesional</p> <p>3) Heterogeneidad entre los estudiantes con respecto a la futura proyección profesional (intervención versus investigación).</p> <p>3) Variada formación previa y procedencia del alumnado, habiendo un número considerable de alumnos extranjeros</p> | <p>1) Facilitar espacios de clase en donde los y las estudiantes puedan contestar los cuestionarios.</p> <p>1) Fomentar la participación en reuniones de profesores y vía e-mail</p> <p>1) Concienciar al alumnado sobre la importancia de su participación.</p> <p>2a) Potenciación del bloque temático dedicado a la intervención en asignaturas optativas</p> <p>2b) promoción de un mayor contenido aplicado en distintas asignaturas optativas</p> <p>2c) Mantenimiento de jornadas de intervención social</p> <p>2d) Promover formación complementaria en emprendimiento social, habilidades pre-profesionales y profundizando en el acceso al mundo académico y de investigación (contratos, becas, etc.)</p> <p>3) Promover espacios para el planteamiento de actualización de</p> | <p>Encuesta de Rectorado y encuesta interna. IUCM13 IUCM14</p> | <p>1-2) Coordinación del máster.</p> <p>3) Coordinación del máster y el profesorado.</p> | <p>1) A partir del curso 2023/24.</p> <p>2) A partir del curso 2023/24.</p> <p>3) Formación en emprendimiento social a partir del curso 2021/22.</p> <p>Charlas informativas sobre el acceso a la carrera investigadora: a partir del curso 2023/24.</p> | Realizado y en proceso. |

| | | | asignaturas | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|--|-------------|
| Inserción laboral | <p>1) La participación del estudiantado en las encuestas es baja.</p> <p>2) Mismos puntos débiles que en alumnado: escasa formación práctica y preparación para el mercado laboral</p> | <p>1) Dificultad de comunicación con alumnos egresados.</p> <p>2) Plan de estudios más enfocado a la teoría y la investigación que a la intervención</p> <p>2) Las limitaciones que presenta el mercado laboral con relación a las personas formadas en el ámbito psicosocial.</p> | <p>1a)Solicitud de correos personales.</p> <p>1b)Concienciar a ex alumnos sobre la importancia de su participación.</p> <p>2) Elaborar plataformas que pongan en contacto estudiantado con organizaciones potencialmente empleadoras</p> <p>2) Promover enfoques prácticos y aplicados en las asignaturas</p> | Encuesta de Rectorado y encuesta interna de egresados. | Coordinación del máster. | Encuestas a partir del curso 2021/22. | En proceso. |
| Programas de movilidad | | | | | | | |
| Prácticas externas | <p>1) En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.</p> <p>2) No todos los alumnos pueden optar a todas las prácticas (algunas son solo para psicólogos/as)</p> <p>3) Problemas en la coordinación de las prácticas: resolver problemas, rapidez de respuesta, información sobre plazas, proceso de asignación</p> | <p>1) Mayor demanda de prácticas de intervención psicosocial con colectivos desfavorecidos.</p> <p>2) En algunos centros se exige formación en psicología</p> <p>3) Sobrecrecha de coordinadora de prácticas trabajo no valorada por estudiantes ni Rectorado</p> | <p>1) Ampliar la oferta de este tipo de prácticas.</p> <p>Fomentar las prácticas autogestionadas.</p> <p>2) Información clara acerca del perfil requerido para cada práctica, para evitar frustraciones.</p> <p>3a) Crear o perfeccionar las guías concretas sobre los tres tipos de prácticas (intervención, autogestionadas, de investigación).</p> <p>3b) Replantearse el protocolo de asignación de plazas</p> <p>3c) Revisar los procesos de toma de decisiones y gestión de asuntos cotidianos para buscar</p> | Encuesta Vicedecanato de Relaciones Exteriores. | Coordinación del Máster. Rectorado (3c) Departamento Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (3d) | <p>1) A partir del curso 2022/23</p> <p>2) A partir del curso 2023/24.</p> | En proceso. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | | | eficiencia | | | | |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Ciertas recomendaciones no parecen ser del todo pertinentes, o bien son ambiguas o difíciles de cumplir | 1) Falta de comprensión sobre el sentido de las sistemas de evaluación en las guías docentes 2) Dificultades para elaborar planes de acción que mejoren la satisfacción de egresados | 1) Explicar con más detalle la postura de la Coordinación del máster ante el desacuerdo 1) Buscar la mediación de una tercera institución ante el desacuerdo 2) Proponer medidas que mejoren la satisfacción del alumnado como adecuadas para mejorar la satisfacción de personas egresadas | Encuesta de Rectorado y encuesta interna. Informes de seguimiento | Coordinación del máster. | A partir del curso 2021/22 | Realizado y en proceso. |

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2025